

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 060-2025

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO SESENTA GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

MIEMBROS PRESENTES-----

Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente -----
Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta-----
Lizama Oliger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero (Se incorporará posteriormente) -----
Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II-----
Valerio González José Pablo	Director Ejecutivo a.i.-----
M.Sc. Francine Barboza Topping	Asesora Legal-----
Lic. Ricardo Salas Álvarez	Director Ejecutivo-----
Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal. -----	
PRESIDE LA SESIÓN:	Dr. César Toruño Arguedas -----
SECRETARIO:	M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes todos los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo y el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 060-2025.-----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside la sesión, solicita que Asuntos Directivos y Asuntos de Fiscalía queden en el mismo bloque, es decir, después de Asuntos de Fiscalía pasar a Asuntos

1 directivos y por último Correspondencia para decidir, el Mtr. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, da
2 lectura al siguiente acuerdo: -----

3 **ACUERDO 01:-----**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
5 **ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 052-**
6 **2025, 055-2025 Y 056-2025, 057-2025, 058-2025 y 059-2025/ CAPÍTULO III:**
7 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
8 **ASUNTOS DE FISCALÍA/ CAPITULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS / CAPITULO VII:**
9 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR / CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO**
10 **IX: CIERRE DE SESIÓN/ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----**

11 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 052-2025, 055-2025,**
12 **056-2025, 057-2025, 058-2025 y 059-2025. -----**

13 Seguidamente el Mtr. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, da lectura a los siguientes acuerdos: -----

14 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta **052-2025** del 03 de junio de 2025.--

15 **ACUERDO 02: -----**

16 **Aprobar el acta número cincuenta y dos, guion dos mil veinticinco del tres de junio del**
17 **dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas. / ACUERDO EN FIRME.**
18 **/Aprobado por siete votos./-----**

19 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta **055-2025** del 12 de junio de 2025.

20 **ACUERDO 03: -----**

21 **Aprobar el acta número cincuenta y cinco, guion dos mil veinticinco del doce de junio**
22 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas. / ACUERDO EN FIRME.**
23 **/Aprobado por siete votos./-----**

24 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta **056-2025** del 16 de junio de 2025.--

25 **ACUERDO 04: -----**

26 **Aprobar el acta número cincuenta y seis, guion dos mil veinticinco del dieciséis de junio**
27 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas. / ACUERDO EN FIRME.**
28 **/Aprobado por siete votos./-----**

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta **057-2025** del 19 de junio de 2025.

(Dispensar).-----

ACUERDO 05: -----

Dispensar el acta número cincuenta y siete dos mil veinticinco del diecinueve de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta **058-2025** del 20 de junio de 2025.

(Dispensar).-----

ACUERDO 06: -----

Dispensar el acta número cincuenta y ocho dos mil veinticinco del veinte de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO EN FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 08. Lectura, comentario y conocimiento del acta **059-2025** del 23 de junio de 2025.

(Dispensar).-----

ACUERDO 07: -----

Dispensar el acta número cincuenta y nueve dos mil veinticinco del veintitrés de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO EN FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

CAPÍTULO III DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

Reincorporaciones-----

El licenciado Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta las reincorporaciones contenidas en el Artículo nueve y procede a darle lectura: -----

ARTÍCULO 09. Oficio **CLYP-DA-UI-REINC-032-2025** de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio doce personas. -----

Seguidamente, el Dr. César Toruño Arguedas, quien preside la sesión, solicita al señor Mtr. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, que proceda dando lectura al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08: -----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-032-2025 de fecha 20 de junio de 2025,**
2 **suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones,**
3 **en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio doce personas. /Aprobar la**
4 **reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos**
5 **solicitados en la POL/PRO-INC04. Reincorporaciones, misma que rige a partir del**
6 **comunicado de este acuerdo: -----**

7	Nombre	Cédula-----
8	BARRANTES VENEGAS MARIA ANGELICA	207740798-----
9	HIDALGO CASTILLO ALISSON YURIANA	604460112-----
10	JIMÉNEZ COTO CARMEN NIDIA	104660805-----
11	LEDEZMA VALVERDE EVELYN	208010530-----
12	MAROTO CALVO MILDRED	303650199-----
13	MATA ÁLVAREZ LESLIE	603510544-----
14	QUESADA BOLAÑOS SOFÍA	206530174-----
15	QUESADA CORRALES ANA YANCI	604000289-----
16	QUESADA SALAZAR SHIRLEY	206620353-----
17	SIRIAS MONTERO FRANCIS SCARLETH	604560487-----
18	VILLANUEVA TENORIO SHARON CRISTINA	604160597-----
19	VÍQUEZ PEREIRA CAMILA DE LOS ÁNGELES	207650108-----

20 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de**
21 **notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME./---**
22 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones,**
23 **al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la**
24 **Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
25 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 1). /-----**

26 **ARTÍCULO 10. -----**

27 **A continuación el licenciado Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, se refiere al Artículo 10 del**
28 **orden del día dando lectura al Oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-055-2025, presentando treinta y un retiros**

1 indefinidos y un retiro temporal indicando que cumplen con todos los requisitos en la POL/PRO-INC03.
2 Conocido los retiros la junta directiva procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

3 **ACUERDO 09:** -----

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-055-2025 de fecha 19 de junio de 2025,**
5 **suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones,**
6 **en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de**
7 **las siguientes personas colegiadas por cuanto aportó los requisitos solicitados en la**
8 **POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:** -----

9 **RETIROS INDEFINIDOS:** -----

10 **Nombre** **Cédula** **Motivo del retiro**-----

11 **ACUÑA LÓPEZ SHARON VIRGINIA 116530162 No ejerce título incluido en la Ley**

12 **4770 ARROYO CHAVARRÍA JUAN GUILLERMO 110460264 No ejerce título incluido en**
13 **la Ley 4770**-----

14 **BERMÚDEZ NOVOA ELIZABETH 601770953 Jubilación**-----

15 **BONILLA ACUÑA MAROLY DANIELA 117680876** -----

16 **BURGOS VALVERDE TELS Y DIONELA 113540156 No ejerce título incluido en la Ley**
17 **4770**-----

18 **ESQUIVEL CAJINA ESTEFANIA 208260732** -----

19 **FALLAS VALVERDE LIZETH MARIA 115070362** -----

20 **GAMBOA RODRÍGUEZ FERMINA 105810240 Jubilación**-----

21 **GÓMEZ MEDRANO LESVIA DEL CARMEN 601650733 No ejerce título** -----
22 **incluido en la Ley 4770**-----

23 **GÓMEZ MORERA LUZ VIRGINIA 502260599 Jubilación**-----

24 **GONZÁLEZ QUIRÓS RAUL ESTEBAN 111690694 No ejerce título incluido en la Ley**
25 **4770**-----

26 **LÓPEZ ROJAS JUAN ESTEBAN 207570838** -----

27 **MACEDO ADAMS MAIKO FELIPE 303540281 No ejerce título incluido en la**
28 **Ley 4770**-----

1	MEJIAS BRENES LILLIAM	601820163	Jubilación-----
2	MÉNDEZ ACUÑA EDGAR ALEJANDRO	117510860	-----
3	MONTERO LOBO ZAIDA	106630989	Jubilación-----
4	MORA MORA MÓNICA YINETTE	109030481	Jubilación-----
5	MORA RODRÍGUEZ LUIS MILTÓN	203990035	Jubilación-----
6	ORTIZ MOLINA JOHANNA LUCIA	117810209	-----
7	PANIAGUA GUEVARA ILEANA	203830828	Jubilación-----
8	PARRA BERROCAL YERLIN MARLLIT	701760666	No ejerce título incluido en la Ley
9	4770		
10	QUESADA ZAMORA ANGIE JOHANNA	112570925	Desempleado-----
11	RICKETTS RICKETTS DERLA PATRICIA	105740544	Jubilación-----
12	RIVERA QUESADA PAMELA DAYHAN	304740476	No ejerce título incluido en la
13	Ley 4770-----		
14	RODRÍGUEZ CAMPOS JESÚS GERARDO	204040614	Jubilación-----
15	ROJAS CÉSPEDES RÓGER	106630823	Jubilación-----
16	SALAS AZOFEIFA RONALD	106990537	Jubilación-----
17	SOLANO DURÁN DAMARIS	105400884	Jubilación-----
18	SOTO CAMPOS YOLANDA	601460613	Jubilación-----
19	ULATE MÉNDEZ NEHISMY LORELLY	205100557	Jubilación-----
20	VILLALOBOS SALAS NOHELIA	603500158	-----

21 **RETIROS TEMPORALES:-----**

22	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
23	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ HENRY DANIEL	108780082	Incapacidad	11-06-2025	06-07-2025
24	Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a				
25	la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al				
26	colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las				
27	personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en				
28	educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de				

1 notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO EN
2 FIRME./Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de
3 Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de
4 Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de
5 Comunicaciones (Anexo 2) /-----

6 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DF-24-2025 **Inversiones**-----

7 El licenciado Ricardo Salas, Director Ejecutivo, presenta a la Junta Directiva la siguiente información
8 respecto al vencimiento de certificado de inversión el **CDP#18820** de Coopenae por un monto de
9 **¢177.676.255,56** del Programa Colegio adjuntando el flujo de caja proyectado junio 2025.-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#18820	Coopenae	1/7/2025	¢166.525.695,02	¢11.150.560,54	¢177.676.255,56

13 ----- **Resumen flujo de caja**-----

FLUJO DE CAJA PROYECTADO COLEGIO DE JUNIO				
	Semana1 Del 01 al 08	Semana2 Del 09 al 15	Semana3 Del 16 al 22	Semana4 Del 23 al 30
Ingresos proyectados del Colegio	Monto	Monto	Monto	Monto
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)			€218,507,596.92	€267,621,420.91
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	€10,076,273.67	€10,076,273.67	€10,076,273.67	€10,076,273.67
Liquidación de inversión				
Total Ingresos	€10,076,273.67	€10,076,273.67	€228,583,870.59	€277,697,694.58
Egresos proyectados del Colegio				
Propuesta de inversión				
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)		€51,599,162.30		€49,705,150.41
Pago de planilla salarios de Coopeande1 (ampo listas de pago)		€16,415,537.66		€14,811,537.15
Pago de Aguinaldo				
Pago de proporciones al FMS (cuadro#4)				€84,946,245.17
Pago CCSS (ampo listas de pago)			€65,272,554.00	
Aproximado de Servicios Públicos (reporte rebajos PAR BNCR)	€4,530,218.49	€4,530,218.49	€4,530,218.49	€4,530,218.49
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)		€13,505,877.00		
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva (cuadro#1)	€81,607,089.90	€81,607,089.90	€81,607,089.90	€81,607,089.90
Proyección mensual de pagos de Depto Infraestructura y Mantenimiento	€3,175,342.25	€3,175,342.25	€3,175,342.25	€3,175,342.25
Proyección mensual de pagos de Depto Comunicaciones	€3,265,534.60	€3,265,534.60	€3,265,534.60	€3,265,534.60
Proyección mensual de pagos de Depto DIVDE	€1,728,592.25	€1,728,592.25	€1,728,592.25	€1,728,592.25
Total egresos	€94,306,777.49	€175,927,354.45	€160,579,771.49	€242,769,710.22
SALDO	€84,230,503.82	€165,851,080.78	€68,004,099.10	€34,927,984.36
Caja Inicial				
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	€626,685,690.75			
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	€19,561,116.32			
Cuenta corriente Coopeande 1	€1,584,830.33			
Cuenta corriente Coopeand RL	€17,870,671.45			
Cuenta corriente BCR # 182658-1	€25,363,424.01			
BN Dinner Fondo cuenta 1 -Caja Mínima	€263,475,360.74			
Total Caja Inicial	€954,541,093.60	€870,310,589.78	€704,459,509.00	€772,463,608.10
(Menos) Monto Caja Mínima				€263,475,360.74
Total Caja Final	€870,310,589.78	€704,459,509.00	€772,463,608.10	€543,916,231.73
INVERSIONES A LA VISTA - CAJA MINIMA				
BN. Dinner Fondo Colones	€263,475,360.74	€0.00	€0.00	€0.00
BN. Dinner Fondo Dolares \$13.24	509.94	6751.6056	€0.00	€0.00
Total BN. Dinner Fondo Totalizado en Colones	€263,475,360.74	€0.00	€0.00	€0.00

Además, el licenciado Ricardo Salas Álvarez informa que se tiene en el BN Dinner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) y existe un monto total actual de **€263,475,360,74**. Indica que el saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **€691.065.732,86** y que los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes como pago de salarios, impuestos y servicios públicos suman **€673.583.613.65**.-----

El licenciado Salas Álvarez comenta que el ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la primera quincena de Junio es de **€218.507.596.92** y para la segunda quincena por **€267.621.420,91** y están programadas para el 20 y 30 de Junio respectivamente. -----

El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **€10.076.273.67** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este fin. -----

Los próximos vencimientos de inversiones del Colegio son: -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
122-301-803301877549	Grupo Mutual	23/8/2025	228817793,6	13172354,46	241990148,1
122-301-803301877760	Grupo Mutual	26/8/2025	229112463,9	13189317,78	242301781,6

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en qué institución invertir el certificado que está venciendo. -----

Rendimientos de BN DINNER y Comparativo de tasas

Entidad Financiera	Ultimos 30 días	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,24%	2,19%	2,37%

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tas a Net a
Banco Popular	3,14%	4,13%	4,48%	4,65%	Neta
Grupo Mutual	3,72%	4,79%	5,12%	5,50%	Neta
Banco de CR	3,92%	4,43%	4,89%	5,40%	Neta
COOPEANDE1	4,98%	4,90%	6,44%	6,69%	Neta
COOPENAE	4,09%	5,49%	6,18%	6,42%	Neta

Cálculo de Intereses CDP #18820

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE 1	COOPENAE
Monto Principal	177.676.255,56	177.676.255,56	177.676.255,56	177.676.255,56	177.676.255,56
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,14%	3,72%	3,92%	4,98%	4,09%
Interés ganado	1.394.758,61	1.652.389,18	1.741.227,30	2.212.069,38	1.816.739,71
Interés Neto	1.394.758,61	1.652.389,18	1.741.227,30	2.212.069,38	1.816.739,71
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,13%	4,79%	4,43%	4,90%	5,49%
Interés ganado	3.669.014,68	4.255.346,32	3.935.529,06	4.353.068,26	4.877.213,22
Interés Neto	3.669.014,68	4.255.346,32	3.935.529,06	4.353.068,26	4.877.213,22
9 meses plazo					

Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,48%	5,12%	4,89%	6,44%	6,18%
Interés ganado	5.969.922,19	6.822.768,21	6.516.276,67	8.581.763,14	8.235.294,45
Interés Neto	5.969.922,19	6.822.768,21	6.516.276,67	8.581.763,14	8.235.294,45
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,65%	5,50%	5,40%	6,69%	6,42%
Interés ganado	8.261.945,88	9.772.194,06	9.594.517,80	11.886.541,50	11.406.815,61
Interés Neto	8.261.945,88	9.772.194,06	9.594.517,80	11.886.541,50	11.406.815,61

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio, con corte al 18 de junio de 2025:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	0,00	0,00%
GRUPO MUTUAL	457.930.257,48	47,40%
BANCO DE COSTA RICA	138.554.262,60	14,34%
COOPENAE	166.525.695,02	17,24%
COOPEANDE	203.045.750,00	21,02%
TOTAL DE INVERSIONES	966.055.965,10	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	596.484.520,08	62%
COOPERATIVAS	369.571.445,02	38%
TOTAL DE INVERSIONES	966.055.965,10	100%

Nuevo escenario propuesto:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	0,00	0,00%
GRUPO MUTUAL	635.606.513,04	65,04%
BANCO DE COSTA RICA	138.554.262,60	14,18%
COOPENAE	0,00	0,00%
COOPEANDE	203.045.750,00	20,78%
TOTAL DE INVERSIONES	977.206.525,64	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	774.160.775,64	79%
COOPERATIVAS	203.045.750,00	21%
TOTAL DE INVERSIONES	977.206.525,64	100%

1 Concluida la presentación, el licenciado Ricardo Salas, Director Ejecutivo presenta a la Junta Directiva
2 las siguientes recomendaciones respecto al vencimiento de certificado de inversión del Programa
3 Colegio, las cuales se detallan a continuación.-----

4 Recomendaciones: -----

5 1. Liquidar en Coopenae el certificado de inversión #18820 correspondiente al Programa Colegio,
6 ciento setenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco
7 colones con cincuenta y seis céntimos (¢177.676.255,56) principal más intereses, y
8 depositarlos en la cuenta Grupo Mutual # CR75080322200852964165. -----

9 2. Invertir en Grupo Mutual en CDP correspondiente al Programa Colegio, por un monto de ciento
10 setenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco colones con
11 cincuenta y seis céntimos (¢177.676.255,56), a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento
12 y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión considerando que es un banco
13 que cuenta con respaldo estatal y además ofrece la tasa más alta entre entidades estatales.
14 A continuación, el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, pregunta si el
15 Grupo Mutual es estatal, a lo que el licenciado José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i.,
16 responde que cuenta con el respaldo del Estado; El Dr. César Toruño Arguedas comenta que
17 no sabía eso y le pregunta a la M.Sc. Francine Barboza Topping si tenemos certeza de que es
18 así, la señora Barboza Topping responde que es un banco muy parecido al Banco Popular ya
19 que tienen una normativa especial y que sí, está dentro del grupo de los estatales. El Dr. César
20 Toruño Arguedas expresa que siendo así verifica si algún compañero tiene alguna observación,
21 no hay observaciones, procedemos entonces a votar el siguiente acuerdo: -----

22 **ACUERDO 10:** -----

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-24-2025 de fecha 18 de junio de 2025, suscrito**
24 **por la Bach. Shirley Garro Pérez, Administradora Financiera y la Licda. Evelyn Salazar**
25 **Navarro, Jefa del Departamento Financiero, respecto al vencimiento de certificado de**
26 **inversión del Programa Colegio./ Autorizar la inversión indicada en el oficio respectivo/**
27 **Aprobado por siete votos./ACUERDO EN FIRME./**-----

1 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera, a la Licda.**
2 **Evelyn Salazar Navarro, Jefa del Departamento Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**
3 **(Anexo 3) -----**

4 **ARTÍCULO 12. CLYP-DA-UI-JD-RET-054-2025 Rechazo de retiro-----**

5 El licenciado Ricardo Salas Álvarez indica que el Departamento Administrativo con el visto bueno de
6 la Fiscalía y la Administración, la Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete
7 a consideración de la Junta Directiva la solicitud de retiro de la señora **Melanie Edith Rodríguez**
8 **Castro**, ya que no logró demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el
9 Reglamento de la Ley.-----

10 Concluido el informe la Junta Directiva acuerda: -----

11 **ACUERDO 11:-----**

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-054-2025 de fecha 19 de junio de 2025,**
13 **suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones,**
14 **el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la**
15 **Administración y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización,**
16 **sobre caso de solicitud de retiro de la Sra. Melanie Edith Rodríguez Castro. Rechazar el**
17 **retiro de la Sra. Rodríguez Castro, cédula de identidad número 7-0283-0074, ya que no**
18 **ha logrado demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el**
19 **Reglamento de la Ley. / Aprobado por siete votos./-----**

20 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones,**
21 **al Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la Administración, al Lic. Jesús Rojas**
22 **Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 4). /-**

23 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

24 **ARTÍCULO 13. Aprobación de pagos-----**

25 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo Jonathan, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
26 y emisión con la debida documentación de respaldo e indica que, para conocimiento de la Junta
27 Directiva vienen varios pagos directos, alquileres de locales de las juntas regionales y otras compras
28 por un total de dieciséis millones ciento treinta y un mil quinientos treinta y seis colones con noventa

1 y cinco céntimos (¢16.131.536,95), la cual se adjunta al acta mediante el anexo número cinco. -----
2 Esta es otra lista aprobada por la Junta Directiva, que básicamente son pagos de subsidios, y es por
3 un total de quince millones de colones (¢15.000.000,00), de esta otra, también es de traslado a
4 aprobar por Junta Directiva. Básicamente es un traslado de fondo del Colegio para el pago de salarios
5 de la corporación por un total de catorce millones seiscientos cuarenta mil colones con cero céntimos
6 (¢14.640.000,00). Esta otra también es una lista de pagos aprobados por la cuenta directiva del mes
7 de mayo del 2025 menos cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios por un total de
8 ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos dieciocho colones con cincuenta
9 y cinco céntimos (¢85.493.218,55) (Anexo 7). -----
10 Esta otra, es un pago de salarios correspondientes a la segunda quincena de junio del 2025 por un
11 total de cincuenta y un millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos ocho colones con ochenta y
12 seis céntimos (¢51.417.508,86) (Anexo 8) y nos quedó solo una. -----
13 El señor Presidente, comenta "Sí, uno vota en contra de pagar los salarios, se detiene el pago de los
14 salarios, y la última, curioso, ¿verdad? Porque es un tema. No, no, pero como es un tema de ley, me
15 surgió la duda en este momento, pero nunca ha pasado. Ya le damos la palabra doña Graciela, don
16 Jonathan, perdón. El señor Tesorero continúa diciendo: "y la última, nuevamente, es una lista de
17 pagos aprobada por Junta Directiva que en este caso la cuenta de pago es de Coopeande, de salarios
18 correspondientes a la segunda quincena de julio de 2025, por un monto de catorce millones
19 seiscientos treinta y siete mil ochocientos ochenta colones con cuarenta y seis céntimos
20 (¢14.637.880,46). Eso sería, muchas gracias." El señor Presidente agradece la información presentada
21 y comenta nuevamente: preguntaba eso, porque una persona decía que el salario es un derecho
22 básico, es decir, por más que una Junta vote no se podía detener los pagos, pero curioso escenario.
23 El señor Toruño Arguedas, presidente de la Junta, otorga la palabra a la señora Francine Topping,
24 quien comenta: "Sí, recordé que una vez sí pasó, pero no fue que votaron en contra, fue que se les
25 olvidó meterlo en la lista. El problema fue que era fin de año, entonces ya no había sesiones, sino
26 que habían sesiones hasta enero. Entonces, en ese tiempo, el jefe financiero se la jugó y lo mandó,
27 y después lo despidieron, ya me acordé." Seguidamente el señor Presidente le concede la palabra a
28 la señora MED Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, quien saluda y dice: " bueno, muy buenas tardes

1 a todas y a todos. En la lista tres tengo dos dudas: primero, esto me llama la atención, la diferencia
2 que hay en pagos para capacitaciones, pero sí, me llama mucho la atención que dice pago por servicios
3 profesionales para internet e impartir talleres, -cuadro decorativo en vitro mosaico- para 50
4 participantes en el salón de Colypro. ¿Y hay eso? O sea, tiene un pago de 512 000 colones. Y si
5 ustedes ven el de arriba a la derecha \$294 000.00, por qué tanto y de otros de 100 y algo. ¿Por qué
6 tanta diferencia de pago entre una capacitación y otra?" Continúa compartiendo sus inquietudes la
7 señora Graciela: "y lo otro, me imagino que es porque son muchos, pero si veo un pago de 700.000,00
8 por pago del servicio de cambio de llaves de ducha, no sé si es así, ¿Verdad que es el de las llaves
9 más la instalación y que eso está costando 737.000,00, entonces estas son las dos dudas que tengo."
10 El señor Presidente indica a Stefany de proyectar la lista tres, y replica el señor Lizama Oligier,
11 secretario, lo siguiente: "este último está en la página dos, que a mí también me llamó la atención."
12 Y sino empecemos con la lista 3 que están los pagos de 500 y algo 1000 por un curso de vitro
13 cerámica. (...) A la de los 737.000,00, que es lo del cambio de llaves. Empecemos primero con la de
14 vitro cerámica que lo tenemos en pantalla a página 3. (...) En la última, listado de tres páginas. El
15 otro está en la página doce. (...) el de drogas por 637.000,00 para 30 personas. No, y si es solo por
16 una sesión que están pagando. Página cuatro. De yoga 600 y algo. Son varias. No comprendo el del
17 taller para vitro cerámica." El licenciado Ricardo Salas responde: Es para cincuenta personas, de 8 a
18 2 de la tarde. Se realizó aquí en el salón, el 15 de marzo. Incluía las bases de madera, la corcheta
19 para colgar la pieza de cerámica, el vidrio de color, la pastilla de vidrio, los espejos irregulares,
20 guantes, toallas de papel, goma, fragua y esponja. Eso incluía todo. Todos esos recursos, después,
21 ¿cuál otro me mencionaba, doña Graciela? La señora Graciela responde: jabones, ok, el de las llaves.
22 El licenciado Ricardo Salas responde: Ok. El de las llaves es cambio de llaves de duchas e instalación
23 de pasamanos para uso de adultos mayores y personas con condiciones especiales de salud. Y
24 ¿cuántas llaves son? ¿Sabemos? No, dice el señor Salas y continúa, que es un baño en la piscina del
25 centro de Turrialba, suministro de material y mano de obra para la instalación de llaves. Dice que son
26 la instalación de 4 pasamanos, dos respectivos para cada baño. Y déjeme para ver si se ve por acá.
27 No veo la cantidad aquí, podría averiguarle con muchísimo gusto la cantidad, pero no la veo por acá
28 nomás habla de cambio de llaves de duchas e instalación de pasamanos. Si habla de cuatro

1 pasamanos. Pero no dice cuántas llaves son. No, no. Eso sí se lo puedo averiguar. La señora Francine
2 pregunta: “Perdón, sí, no es que más bien ahora me surge la duda, es si eso no son del tipo de cosas
3 que pueden hacer los chicos de mantenimiento. ¿O no?” El licenciado Ricardo Salas responde:
4 “depende, doña Francine. Habría que ver si estaban realizando alguna otra gestión y esto se dañó y
5 tuvo que cambiarse de inmediato. Tendría que preguntar a ellos. Pero sí perfectamente la parte de
6 mantenimiento lo podrían gestionar. Okay, déjenme ver.” El señor Lizama Oliger, Secretario, pregunta
7 al licenciado Ricardo Salas si le podría decir sobre el taller de yoga. ¿Qué es lo que se dio? El licenciado
8 Ricardo Salas responde: “en esta, o sea, en esta misma lista que estamos viendo, una tercera lista,
9 en la página tres me aparecen 4. Si, el taller de yoga, Ajá: Sí. Gerardo en el 637.000. Don Ricardo
10 Salas dice que son servicios profesionales para impartir el primer taller de yoga para treinta personas
11 de 10 a 11 y se realizó los días 22 de febrero. Primero, 8, 15, 22 y 29 de marzo, el 5, 26 de abril y el
12 3, el 10, 17 y 24 de mayo. Fueron todas esas sesiones. Son varios días. -----
13 El Dr. Toruño, Presidente, indica que todos esos datos deberían estar en esta síntesis, ¿verdad? O
14 sea, 11 talleres. Sí claro es que, si no, a veces hablamos de qué tanta información tiene que ser
15 cuando es una suma alta como esta. Y nosotros sólo vemos taller de yoga, pues, obviamente suena
16 demasiado caro, pero si sabemos que fueron impartidos veinte talleres pues uno dice no sé, 20
17 talleres, ¿verdad? Entonces, ya uno pues puede saber un poquito más y saber eso. Y sobre el tema
18 de las llaves, también habría que ver ¿verdad? Más o menos, cuántas llaves fueron las que se
19 cambiaron y eso para saber, cuánto equipo versus mano de obra. El señor Presidente pide a Estefany
20 que puede dejar de compartir y dice lo siguiente: “vamos a hacer un pacto de caballeros y de damas.
21 Cuando venga una información así, por ejemplo, esta de las llaves, no vamos a aprobar todos los
22 pagos hasta que la administración cambie esa costumbre. No, no. Porque vean que interesante, en
23 una parte de la línea, sí viene detallado, por ejemplo, decía un catering para 90 personas. Pero en
24 este, de las llaves, misterioso caso de las llaves, es un precio muy alto y no se indica el detalle.
25 Entonces mejor lo hacemos así. Cuando no venga bien especificado qué es lo que se está pagando y
26 en qué condiciones, lo rechazamos y lo rechazamos y que la administración vea a ver cómo resuelven.
27 Pero es mejor que aparezca la información más clara, ¿verdad? Está bien. Estamos de acuerdo en
28 esto. Don Ricardo, don José Pablo, tomemos nota, responden: Sí, señor. Muchas gracias, Doña

1 Graciela y Don Rodrigo por aportar datos de análisis. ¿Alguna otra observación?” La M.Sc. Ana
2 Gabriela Bejarano Salazar pide la palabra al señor Presidente y le comenta su inquietud: “Sí Don César
3 perdón, yo nada más en eso de las llaves. A mí me surge la duda de si ese pago es solamente mano
4 de obra igual por falta de información o si además se compraron, digamos, las llaves y otras cosas
5 por instalar. Porque si es solo mano de obra y digamos, son 2 pasamanos y no sabemos cuántas
6 llaves. Igual me parece un poquito elevado, ¿verdad? No sé. Pero estoy hablando sin datos, pero sí
7 es así, es bueno que se considere, porque hasta llamando a empresas de servicios profesionales que
8 le vengán a hacer unos servicios de instalaciones a la casa, sale mucho más barato, ¿verdad?” El
9 señor Presidente responde: “pero, insisto, depende de mañana; don Ricardo nos pasa el expediente,
10 por favor, de esa compra. Si hay algún tipo de sospecha, lo pasamos a la Auditoría para que
11 intervengan. Muchas gracias. Vamos a aprobar porque, bueno, como corresponde. Pero si hay
12 sospechas de algo extraño, pasamos a Auditoría y Fiscalía. Fiscalía también puede intervenir en este
13 caso, incluso, como digo, hay que ver como dice Doña Francine, si había personal o no de Colypro.
14 Procedemos a votar con esta aclaración.” Por conocer la emisión de pagos de la cuenta del Banco
15 Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones ciento treinta y un mil quinientos treinta y
16 seis colones con noventa y cinco céntimos (¢16.131.536,95). El listado de los pagos fecha 23 de junio
17 de 2025, se adjunta al acta mediante el Anexo 5. Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los
18 siguientes acuerdos: -----

19 **ACUERDO 12:** -----
20 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del**
21 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones ciento treinta y un mil**
22 **quinientos treinta y seis colones con noventa y cinco céntimos (¢16.131.536,95). El**
23 **listado de los pagos fecha 23 de junio de 2025, se adjunta al acta mediante el Anexo 5. /**
24 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO EN FIRME./Comunicar a la Unidad de Tesorería y a**
25 **la Jefatura Financiera./**-----

26 **ACUERDO 13:**-----
27 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
28 **Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones seiscientos cuarenta mil colones**

1 con cero céntimos (¢14.640.000,00) (Anexo 6); de la cuenta número 100-01-000-
2 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y cinco millones
3 cuatrocientos noventa y tres mil doscientos dieciocho colones con cincuenta y cinco
4 céntimos (¢85.493.218,55) (Anexo 7); de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del
5 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y un millones cuatrocientos
6 diecisiete mil quinientos ocho colones con ochenta y seis céntimos (¢51.417.508,86)
7 (Anexo 8); de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de
8 catorce millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos ochenta colones con cuarenta
9 y seis céntimos (¢14.637.880,46); y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del
10 Banco Nacional de Costa Rica FMS por un monto de quince millones con cero céntimos
11 (¢15.000.000,00) El listado de los pagos de fecha 25 de junio de 2025, se adjunta al acta
12 mediante el Anexo 9./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO EN FIRME./Comunicar a la
13 Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

14 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----

15 **ARTÍCULO 14.** Dictamen 003-2025 Asistencia de Asesor Legal del Órgano de Fiscalía en las
16 sesiones de Junta Directiva Colypro.-----

17 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, expone sobre la incorporación del Asesor Legal de la Fiscalía y
18 dice "básicamente lo que buscamos es jamás entorpecer la labor de los asesores legales de Junta,
19 sino más bien, tener un criterio más amplio a la hora de que el Fiscal tenga ese proceso de consulta
20 inmediata de alguna temática que pueda tener algún tipo de duda, como la vez pasada que estábamos
21 viendo el tema que si se podía, que si no se podía, que si había criterio;" el licenciado Ricardo Salas
22 Álvarez dijo que sí, había un criterio de la Auditoría, máxime ahora que el profesional que tenemos
23 de Asesor Legal en este periodo, es una persona de perfil profesional con conocimientos en
24 administración pública, con un perfil en capacitaciones de la Contraloría General de la República, una
25 persona que ha trabajado con las municipalidades asistiendo a regidores con presupuestos que son
26 millonarios, una persona que ha trabajado en Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, conoce muy
27 bien los temas de los docentes; fue electo en un proceso de selección bastante complejo donde
28 hubieron muchos participantes, eran muy pocas las personas que cumplían con el perfil, de las seis

1 personas se hizo un proceso de evaluación en el cual participó doña Francine; la Encargada de
2 Recursos Humanos y mi persona conllevó a la elección del compañero Carlos Arias que también tiene
3 experiencia en temas electorales, evaluación de reglamentos y un vasto conocimiento en diferentes
4 áreas y podría aportar mucho para elevar la discusión en la Junta que es lo que buscamos, ser un
5 colegio profesional a la altura del colegio más grande del país; así vamos a explicar los aspectos
6 corporativos y toda parte justificante legal de estos hechos, como lo habíamos pospuesto hasta que
7 no estuviera el compañero Carlos. Igual, él asistirá al Asesor Legal, nos interesa un acuerdo de la
8 Junta Directiva para que el Fiscal pueda contar con su Asesor Legal, entiéndase Asesor Legal en este
9 caso, el señor Carlos Arias, porque en ese caso el señor Jesús ya heredó otro puesto; para hacer esa
10 diferencia, en Fiscalía tenemos dos compañeros, igual van a ver la reestructuración, pero en este caso
11 el Asesor Legal es quien estaría acompañando a la figura del Fiscal al igual que van a estar los Fiscales
12 en capacitación que vayamos a dar, ya que vamos a ampliar de quince a más de cuarenta
13 capacitaciones por año. El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, pregunta que,
14 si alguno tiene alguna observación, entonces procedemos con la lectura del acuerdo. Se solicita a la
15 Junta Directiva que conocido este dictamen pueda darse un acuerdo en firme que el señor Fiscal
16 pueda contar con su Asesor Legal en la sesión de Junta Directiva cuando lo considere necesario sin
17 necesidad de autorización previa de la Junta Directiva. La señora M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar,
18 agradece a don Ademar por el recorrido que ha hecho porque le parece nos da mucho del contexto y
19 nos pone en el panorama que vamos a tener a una persona que lo esté acompañando, con un amplio
20 perfil y experiencia que vendría a complementar las funciones que se han realizado e indica lo
21 siguiente: "Mi consulta es, si don Carlos eventualmente se incapacita, se enferma, o saca un permiso
22 de vacaciones o algo así, habría otra persona que lo estaría acompañando o estaríamos esperando a
23 que don Carlos se reincorpore." El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, dice que el perfil del Asesor
24 Legal es Carlos Arias, si él no está, no hay Asesor Legal, estaría él solo e indica que él le preguntó
25 cuántas veces se incapacitó y él le dijo que solo un día. Entre otras cosas, el Dr. Azofeifa indica que
26 esperan ir a Limón este viernes, que ya los están esperando, esperan estar en tres capacitaciones el
27 mismo día, la idea es aprovechar recursos y cualquier persona que se quiera sumar de igual forma
28 doña Francine, doña Laura son bienvenidas, están invitados los compañeros de las regionales, ellos

1 mismos coordinan con los centros educativos, nosotros vamos y si alguno de ellos nos pueden
2 acompañar para que nos conozcan, igual cuando vamos a centros nocturnos hay compañeros de junta
3 que trabajan en el día a fin de cuenta Colypro somos todos, -a lo que el Dr. César Toruño Arguedas,
4 Presidente de la Junta Directiva- dice "Casi todos", ahí dice que asistirá cuando don Ademar lo
5 considere, además, don Ademar aclara sobre esta asistencia del Asesor Legal, que él no haría horas
6 extras, el Asesor Legal trabaja según el **artículo 143**, es un puesto de confianza puede trabajar un
7 máximo de 12 horas al día. Lo que yo haría es que los días que hay fecha de Junta, si él necesita
8 asistir según la agenda que recibamos de la Junta, hay veces que no es necesario que asista, y en el
9 caso que sea necesario asistir ese día, él entraría más tarde para que no se incurra en horas extras y
10 si los sábados tenemos que ir a un lugar yo le diría que no llegue el lunes para compensar ese día; él
11 está muy anuente a esa parte. Inclusive para la parte de las giras él está dispuesto a acomodarse, la
12 figura de Asesor Legal es, que ellos no marcan, sino que se reportan a la jefatura a la hora que van
13 a llegar, don Ademar indica que ellos trabajan de acuerdo con la planificación para que se coordine
14 lo del puesto, giras o lo demás; dice el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva,
15 que procedemos a la lectura y votación del acuerdo. Leído y discutido el tema, pregunta quiénes están
16 a favor de la entrada de don Carlos Arias como Asesor Legal de la Fiscalía, e indica a don Ademar que
17 rige a partir de este momento.-----

18 **ACUERDO 14.** -----
19 **Dar por recibido el Dictamen 003-2025 de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por el Dr.**
20 **Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, en el que solicita la asistencia de Asesor Legal del órgano**
21 **de Fiscalía en las sesiones de Junta Directiva Colypro. Autorizar la asistencia del señor**
22 **Carlos Arias Jiménez de forma permanente a las sesiones de la Junta si así lo convoca la**
23 **Fiscalía Nacional./ Aprobado por siete votos./ACUERDO EN FIRME./ (Anexo 10)-----**
24 **Comunicar al Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal**-----

25 El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, pide a don Ademar que se le pueda enviar el número
26 de teléfono de don Carlos Arias, e indica a don Ademar que ya le compartimos el enlace para que
27 se le envíe con mucho gusto para las convocatorias de sesión. El Dr. César Toruño Arguedas indica
28 que procedemos con el segundo punto que se llama Reestructuración de la Fiscalía Nacional, el Dr.

1 Toruño pide un momento a don Ademar e indica que vamos a ir a un receso de un minuto a las
2 6:10 de la tarde y lo levanta a las 6:17. -----

3 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-FS-199-2025 Propuesta de reestructuración del Órgano de Fiscalía. --
4 Don Ademar habla sobre el punto dos de la agenda, "Reestructuración del Órgano de Fiscalía" e
5 indica, "bueno, luego de tomar consideración a las recomendaciones que nos hizo la Auditoría y
6 Asesoría Legal, me gustaría que la compañera agregara la parte del organigrama; observando el
7 organigrama, por ahí tenemos la Fiscalía, de ahí se desprenden los fiscales regionales ya que no
8 tienen línea de mando ni tienen la misma línea que las otras áreas, tienen un Asesor Legal de la
9 Fiscalía que trabaja con la figura de fiscalización; la figura del Fiscal para este ámbito no aplica,
10 tenemos lo abogados fiscalizadores, acá el apoyo secretarial y la Unidad de Seguimiento actual de
11 Junta que en primera instancia se había llamado Unidad de Control Interno pero el colegio ya tiene
12 una Unidad de Control Interno, aquí lo que estaría haciendo la Fiscalía es darle un seguimiento a los
13 acuerdos de Junta, la idea ahí, sería un compañero que haga esa labor ahorita que está con la
14 Unidad Ejecutiva, ahí sería que él se traslade para esta parte y que sería el soporte de uno de los
15 abogados para darle seguimiento a los acuerdos y que realmente se estén ejecutando de esa
16 manera; por otro lado, la parte de la Asesoría Legal, de la Fiscalía era Asesoría Legal porque la
17 Jefatura de Fiscalización era como más la idea, es en virtud del recurso que tenemos ya en Fiscalía,
18 que el compañero Jesús que está en la Jefatura de Fiscalía, se encargue de toda la parte de los
19 abogados fiscalizadores y de trabajar la parte de Alajuela con la parte de Unidad de Seguimiento
20 igual, de control de acuerdos, todo esto está muy en línea con el Fiscal, en ese caso sería mi persona
21 en el periodo 2025-2028, en sí, darle seguimiento a los acuerdos que se toman actualmente, no se
22 está realizando para un adecuado trabajo en Fiscalía, sabemos que existe la Unidad de Control
23 Interno que depende totalmente de la administración y la idea no es hacer un doble trabajo sino
24 darle seguimiento a los acuerdos de Junta que realmente se cumplan en relación con lo que va para
25 diferentes unidades de nosotros y del colegio. Por otro lado, el Asesor Legal de Fiscalía va a trabajar
26 paralelamente ahora con la Jefatura de Fiscalización en una línea superior, ya que la escala salarial
27 también es un poco superior a ésta; se va a crear la Contraloría de Servicios, cuando yo llegué a ser
28 Fiscal yo no tenía la idea, es que se reciben quejas que se han tenido que solucionar y ha habido

1 casos en que van dos abogados al sitio a resolver, esta figura se justifica a nivel legal en el artículo
2 12 de la Ley Regular del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, Ley número 9158 ahora que
3 los colegios profesionales pueden tener contraloría de servicios para recibir quejas constantes de
4 procesos que no se les comunica. Eso sería un nuevo puesto, sería un nuevo perfil de ahí nosotros
5 pasaríamos a la comisión de salarios. Al hacer una revisión dentro de los perfiles de Colypro,
6 encontramos que en la Asesoría Jurídica tiene un perfil de Asistente Legal que tenga un bachillerato,
7 como sabemos que es algo nuevo sería una figura de un asistente, pero ya teniendo la experiencia
8 por un año, sin ese año pues la unidad no se podría mantener. La señora Francine pregunta: "en el
9 caso de Contraloría de Servicios, si se prevee la inscripción de la Contraloría de Servicios ya que hay
10 que inscribirla; en ese caso es importante que se prevea, en un ente público es potestativo, aquí se
11 estaría creando por voluntad del colegio." -----

12 Don Ademar responde: "que la ley establece que hay que inscribirla, pero primero hay que aprobarla,
13 pero si no me la aprueban no puedo inscribirla solo para saber si está prevista la inscripción y de
14 acuerdo con el artículo 17 tiene que contar con al menos dos funcionarios, sería el contralor y el
15 asistente." Doña Francine dice: "la otra cuestioncita- don Ademar, es una cuestión meramente de
16 prosa don Ademar porque en el organigrama sí está la indicación de Jefatura de Fiscalización pero
17 en el punto tres del Informe, él siempre quedó como Fiscal Auxiliar", don Ademar dice: "¡Ah! Bueno,
18 vamos a hacer la corrección para que quede correctamente en el organigrama, de hecho, que tenga
19 dos personas es el Asistente Legal en virtud de que sea todo un éxito, cambiarlo en el organigrama
20 como el texto que está con estas ideas." El Dr. Ademar Azofeifa, dice: "Que estas ideas son producto
21 de los candidatos que aportaron en el proceso de selección con buenas ideas y hasta es una
22 propuesta que viene a resolver esa problemática de que también tengamos una persona que se
23 encargue de esta parte, la idea es que puedan haber también buzones de sugerencias"- -----

24 Dice el Dr. César Toruño Arguedas: "vencido el tiempo de discusión o si algún miembro de Junta
25 tiene una observación;" don Rodrigo Lizama, Secretario, indica que doña Francine tiene la mano
26 levantada, a lo que ella indica que se le había olvidado bajarla; se lee el acuerdo, el Dr. César Toruño
27 Arguedas, dice: "me permito recordar que don Ademar hace los perfiles, va a solicitar a Presupuesto,
28 a Salarios, después pasa a Presupuesto y se eleva a Junta Directiva, es todo un proceso posterior y

1 no estamos creando plazas hasta que no tengamos los recursos. Una pequeña observación-, que
2 don Carlos Arias envíe a secretaría el texto nuevo de los dos párrafos del Informe incluyendo la
3 corrección y queda pendiente que don Ademar pueda trabajar con el departamento de Comunicación
4 para diagramar la nueva estructura con un diagrama bonito para que quede en el registro de actas
5 respectiva; son como detallitos de apoyo visual que obviamente no le requerimos a usted sino para
6 esto tiene el departamento de Comunicación ya que en el organigrama hay unas líneas confusas,
7 por ejemplo, la secretaria parece estar encima del Asesor y otros detallitos.”-----
8 A continuación el señor Presidente invita a votar el siguiente acuerdo:-----
9 **ACUERDO 15:**-----
10 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-199-2025 de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por**
11 **el Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, en el que propone restructuración del Órgano de**
12 **Fiscalía. Aprobar la propuesta de la reforma de Fiscalía./ Aprobado por siete**
13 **votos./ACUERDO EN FIRME/(Anexo 11) -----**
14 **Comunicar al Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal.**-----
15 **ACUERDO 16:**-----
16 **Solicitar a la Fiscalía que siga los procedimientos internos para la atención de plazas**
17 **requeridas para la nueva estructura de la Fiscalía/Aprobado por siete votos/ ACUERDO**
18 **EN FIRME/-----**
19 **Comunicar al Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal.**-----
20 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS**-----
21 **ARTÍCULO 16: Reforma Área Jurídica de Colypro -----**
22 La señora Francine expresa que tanto Laura como ella se pusieron a la orden de don Carlos Arias
23 en lo que puedan colaborar haciendo trabajo en equipo. El señor MTR Rodrigo Lizama Oliger felicita
24 a las señoras M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas,
25 Abogada, y afirma que es un salto, un excelente trabajo, muy importante en la gestión del tema
26 legal del colegio. El colegio en general necesita que sigan con ese trabajo profesional, que conste
27 en acta. La señora Francine reconoce y felicita a su compañera Laura, por todo el soporte que nos
28 ha dado, quien a su vez agradece a la Junta Directiva por el apoyo recibido. El señor Presidente

1 dice: "voy a aprovechar esta pausa para mencionar lo obvio de parte de la Junta Directiva, Fiscalía
2 Nacional y estoy seguro de que de parte de todos los colegiados, agradecerles este trabajo, esta es
3 la reforma estructural que estamos esperando todas las personas colegiadas, estas personas
4 colegiadas exigen una reforma del sistema jurídico Colypro que les brinde más y mejores servicios
5 con una atención pertinente y sobre todo, atendiendo sus realidades. Con la propuesta que ustedes
6 están haciendo creemos que es un gran paso en esta dirección; con la utilización de los recursos
7 digitales, con la utilización de los recursos estructurales humanos, con la ampliación de estos
8 recursos, con la nueva reorganización, felicitamos a doña Francine y doña Laura por este esfuerzo
9 y le encomendamos esta tarea, que es tarea de Colypro, ninguna otra tarea es tan importante,
10 ninguna de las capacitaciones, ni los subsidios, ni las fiestecitas de Navidad, ni los regalos, el
11 colegiado y las colegiadas tienen gran fe en la reforma jurídica no solo felicitándoles sino también
12 ampliando esta reforma, dicho esto, procedemos a leer los siguientes acuerdos:"-----

13 **ACUERDO 17: -----**
14 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-P-51-2025 (Anexo 12) y CLYP-JD-AL-P-52-2025 (**
15 **Anexo 13) de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la MSc. Francine Barboza Topping**
16 **Asesora Legal en el que propone reestructuración del área legal. Aprobar la creación de**
17 **la Dirección Jurídica en los términos indicados en los oficios supra citados./ Aprobado**
18 **por siete votos./ACUERDO EN FIRME-----**

19 **Comunicar a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. -----**

20 **ACUERDO 18: -----**
21 **Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva que siga los procedimientos internos para**
22 **la atención de plazas requeridas para la nueva estructura de la Dirección Jurídica**
23 **/Aprobado por siete votos/ ACUERDO EN FIRME/-----**

24 **Comunicar a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, Dirección Ejecutiva y a la**
25 **señora Lorena Rojas Araya, jefatura del Departamento de Consultoría Legal a la persona**
26 **colegiada. -----**

27 **ACUERDO 19: -----**

- 1 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva una propuesta para la integración de área de pensiones**
2 **en otra unidad o área de Colypro según estudio administrativo requerido /Aprobado por**
3 **siete votos/ ACUERDO EN FIRME/-----**
4 **Comunicar a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Dirección Ejecutiva,**
5 **a la señora Lorena Rojas Araya, jefatura del Departamento de Consultoría Legal a la**
6 **persona colegiada. -----**
7 **ACUERDO 20: -----**
8 **Autorizar la salida de la señora Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, de la sesión 060-**
9 **2025 del miércoles 25 de junio 2025, por motivos personales, por lo tanto, autorizar el**
10 **pago respectivo de la dieta/Aprobado por seis votos/-----**
11 **Comunicar a la señora Graciela Herrera Villalobos, Vocal II de Junta Directiva. -----**
12 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**
13 **ARTÍCULO 17:** Oficio CLYP-AG-TE-AC-137-2025 de fecha 16 de junio 2025, suscrito por el Lic.
14 Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral. **Asunto:** Publicar en Diario La Gaceta
15 convocatoria Elecciones Tribunal Electoral y Tribunal de Honor para el periodo 2026-2029.
16 El señor Presidente indica que, dentro de la correspondencia para decidir, tenemos el caso de la
17 publicación en el Diario La Gaceta con motivo de la convocatoria Tribunal Electoral y Tribunal del
18 Honor para el periodo 2026-2029. -----
19 **ACUERDO 21:-----**
20 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-137-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito**
21 **por el Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral en el cual solicitan a**
22 **la Junta Directiva gestionar ante la Dirección Ejecutiva y el Departamento de**
23 **Comunicaciones la publicación en el Diario la Gaceta la convocatoria de las Elecciones**
24 **Tribunal Electoral y Tribunal de Honor para el periodo 2026-2029. Aprobar la publicación**
25 **respectiva/. Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME/ (Anexo 14). -----**
26 **Comunicar al Tribunal Electoral, Dirección Ejecutiva y Departamento de -----**
27 **Comunicaciones/-----**

ARTÍCULO 18: Oficio CLYP-AG-CS-01-2025 de fecha 27 de mayo 2025, suscrito por la MSc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios **Asunto:** Solicitud enviada por la Unidad de Secretaría para la modificación del puesto de secretaria a secretaria ejecutiva.

ACUERDO 22: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CS-01-2025 de fecha 27 de mayo 2025 suscrito por la MSc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios en el que aprueban la solicitud enviada por la Unidad de Secretaría para la modificación del puesto de secretaria a secretaria ejecutiva/ Aprobado por seis votos./ACUERDO EN FIRME/ (Anexo 15) -----

Comunicar a la Comisión de Salarios, Unidad de Secretaría y a la jefatura de Gestión de Talento Humano/-----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentaron asuntos varios. -----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

César Toruño Arguedas	Rodrigo Lizama Oliger -----
Presidente	Secretario -----

Toma de acta: Estefany Núñez Jiménez/levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada/elaboración del acta JD-S060-2025: Rosalinda Toledo-----

